

BBVA
GESTIÓN, S.A., SGIIC

Attn: D. Antonio Moreno Espejo
Director de Autorizaciones y Registro de Entidades
CNMV
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 9 de febrero de 2007

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. comunica como HECHO RELEVANTE lo siguiente:

- 1.- Que los fondos de inversión relacionados a continuación, incluirán, siempre que sea coherente con sus respectivas políticas de inversión, la posibilidad de invertir hasta un 5% acciones y participaciones de IIC financieras, que no inviertan más del 10% del patrimonio en otras IICs, armonizadas y no armonizadas, siempre que estas últimas se sometan a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IICs españolas.

Fondos afectados

BBVA BOLSA DIVIDENDO, FI
BBVA BOLSA EURO QUANT, FI
BBVA BOLSA EUROPA, FI
BBVA BOLSA FINANZAS, FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS LARGO PLAZO, FI
BBVA CASH EMPRESAS, FI
BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO, FI
BBVA DINERO PLUS, FI
BBVA DINERO, FI
BBVA EUSKOFONDO, FI
BBVA HORIZONTE 4, FI
BBVA LIQUIDEZ, FI
BBVA PROYECTO 2010, FI
BBVA RENTA FIJA CORTO, FI
HERCULES MONETARIO, FI
BBVA DINERO III, FI

2.- Así mismo, se incluirá en la política de inversión de los fondos relacionados a continuación, la posibilidad de invertir en depósitos a la vista o que puedan hacerse líquidos, con vencimiento no superior a un año, siempre que la entidad de crédito tenga su sede en un Estado de la Unión Europea o, si dicha sede está en un Estado no miembro, se trate de entidades de crédito que cumplan la normativa específica para este tipo de entidades de crédito en cuanto a requisitos de solvencia.

Fondos afectados:

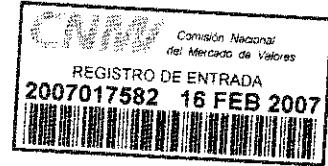
BBVA 100 IBEX II, FI
BBVA 50 IBEX, FI
BBVA BOLSA ASIA MF, FI
BBVA BOLSA DIVIDENDO, FI
BBVA BOLSA EUROPA DEL ESTE MF, FI
BBVA BOLSA EUROPA, FI
BBVA BOLSA FINANZAS, FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS LARGO PLAZO, FI
BBVA DINERO PLUS, FI
BBVA DINERO, FI
BBVA GESTIÓN DINÁMICA, FI
BBVA HORIZONTE 4, FI
BBVA PLAN RENTAS 2010 G, FI
HERCULES MONETARIO PLUS, FI
BBVA BOLSA EMERGENTES MF, FI
BBVA BOLSA INTERNACIONAL MF, FI
BBVA EXTRA 5 GARANTIZADO, FI

3.- Que conforme vayan modificándose por cualquier circunstancias los folletos informativos de todos los fondos anteriormente relacionados, se irán incluyendo las anteriores menciones.

Atentamente,



do: Ernesto Antón Azcoiti
BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.



Att: D. Antonio Moreno Espejo
Director de Autorizaciones y Registro de Entidades
CNMV
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 15 de febrero de 2007

REF: HECHO RELEVANTE nº registro de entrada: 2007/016222:

Muy Srs. Nuestros,

Con fecha 12 de febrero de 2007, nº registro de entrada: 2007/016222, presentamos ante ustedes un Hecho Relevante donde comunicábamos entre otros, la posibilidad de que determinados fondos de inversión puedan invertir "hasta un 5% en acciones y participaciones de IIC financieras, que no inviertan más del 10% del patrimonio en otras IIC, armonizadas y no armonizadas, siempre que estas últimas se sometan a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IIC españolas".

Por medio del presente escritos les informamos que dichas inversiones se materializará en todo caso, en IIC no pertenecientes al Grupo BBVA.

Atentamente,

Fdo: Ernesto Antón Azcoiti
BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.